- 2.1. Aprobación del orden del día, modificado.
- 3.1. Aprobar la Programación Académica de la División para el trimestre 2004/O.
- 4.1. Equivalencia de los módulos (6): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, El Hombre y su Ambiente, El Hombre y su Medio Interno (M), Reproducción y Crecimiento y Desarrollo del Infante y del Pre-Escolar, al alumno Gabriel Lara Hernández (matrícula en trámite) de la Licenciatura en Medicina.
- 4.2. Equivalencia de los módulos (3): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Substancias Fundamentales y Salud Bucal, al alumno Hugo Juan Palma González (matrícula en trámite) de la Licenciatura en Estomatología.
- 4.3. Acreditación del módulo Conocimiento y Sociedad a la alumna Gabriela Sánchez González (204235798) de la Licenciatura en Nutrición.
- 4.4. Equivalencia de los módulos (4): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, Salud Bucal y El Hombre y su Medio Interno (O), a la alumna Norma Fernández Vera (204230421) de la Licenciatura en Estomatología.
- 4.5. Equivalencia de los módulos (2): Procesos Celulares Fundamentales y Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, a la alumna María Luisa Vidal Flores (202229848) de la Licenciatura en Medicina.
- 4.6. Equivalencia de los módulos (4): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, Recursos Forrajeros y Subproductos de Origen Vegetal y Animal/ Nuevas Fuentes de Proteínas, al alumno Rafael Duque Briones (204230023) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- 4.7. Acreditación de los módulos (4): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, Obtención de Fármacos y Obtención de Productos Biológicos, al alumno Daniel Israel Calderón Ramos (201218519) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica.

- 4.8. Acreditación del módulo Conocimiento y Sociedad al alumno Gerardo Ortíz Carrera (204234174) de la Licenciatura en Medicina.
- 4.9. No procede la equivalencia solicitada por la alumna Anayatzin Melo Jaimes (204235552) de la Licenciatura en Nutrición, por no alcanzar el porcentaje mínimo establecido en el artículo 32 del RREAE.
- 4.10. Acreditación de los módulos (2): Procesos Celulares Fundamentales y Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, al alumno Astrid Solórzano Mata (matrícula en trámite) de la Licenciatura en Nutrición.
- 4.11. Acreditación de los módulos (3): Conocimiento y Sociedad, Procesos Celulares Fundamentales y Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, al alumno Adán Becerril Rocha (matrícula en trámite) de la Licenciatura en Enfermería.
- 4.12. Equivalencia de los módulos (3): Procesos Celulares Fundamentales, El Hombre y su Ambiente y Reproducción, a la alumna Adriana Lugo Lira (204238039) de la Licenciatura en Medicina.
- 5.1. Por interrupción de estudios, el alumno Israel Pilvoras Hernández (201231313) de la Licenciatura en Biología, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2004/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2004/O.
- 5.2. Por interrupción de estudios, la alumna Magdalena Gabriela Romero Bahena (95235280) de la Licenciatura en Biología, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2004/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2005/I.
- 5.3. Por interrupción de estudios, el alumno Rolando Castañeda Coria (201349310) de la Licenciatura en Estomatología, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2004/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2004/O.

- 5.4. Por interrupción de estudios, el alumno Raúl Peralta Rodríguez (98234832) de la Licenciatura en Medicina, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2004/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2004/O.
- 5.5. Por interrupción de estudios, a la alumna Alma Luz Zavala Mier (97351053) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2004/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2005/I.
- 5.6. Por interrupción de estudios, el alumno Héctor Sánchez Zárate (97351463) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2004/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2005/I.
- 6.1. Devolver la calidad de alumno a Leticia del Rosario Hernández Ojeda (94236252) de la Licenciatura en Nutrición, a partir del trimestre 2004/P y durante los trimestres 2004/O, 2005/I, 2005/P, 2005/O y 2006/I (seis trimestres).
- 7.1. Asignar la beca solicitada por el profesor Fernando Borderas Tordesillas, del 31 de julio de 2004 al 30 de julio de 2005, correspondiente al Programa de Doctorado en Bienestar Animal. Departamento de Producción Agrícola y Animal, Area Ecodesarrollo de la Producción Animal.
- 8.1. Posponer para la siguiente sesión el punto "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de dos miembros (interno y externo) a proponer para el Jurado Calificador del Area de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el Premio a la Investigación 2004 Décimo Tercer Concurso Anual".

- 9.1. Integración de la Comisión encargada de elaborar la propuesta de Criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo de las licenciaturas en Medicina y Estomatología; y de todos los posgrados de la División: Dr. Javier Olivares Orozco, Dr. Miguel Angel Zavala Sánchez, Méd. Cir. Víctor Ríos Cortazar y Dra. Ma. Teresa Núñez Cardona. Mandato: Presentar una propuesta de criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo de las uueeaa correspondientes al Internado de Pregrado de la Licenciatura en Medicina; a las actividades clínicas de la Licenciatura en Estomatología; y a todos los posgrados de la División. Plazo: 2 de diciembre de 2004.
- 10.1. Se aprueba que el Curso de Actualización a Nivel Licenciatura "Tópicos selectos para comprender las Ciencias Farmacéuticas" se imparta del 6 de septiembre al 12 de noviembre de 2004. Propuesto por el Departamento de Sistemas Biológicos; Responsable: Dr. Carlos Tomás Quirino Barreda; duración: 137 horas. (Programa aprobado en la Sesión 13/03).
- 11.1. Ampliación del plazo otorgado a la Comisión encargada de presentar la propuesta del Programa de Desarrollo de Posgrado (integrada en la Sesión 8/04). Nuevo plazo: 13 de octubre de 2004.
- 12.1. Aprobar la reincorporación anticipada de sabático del profesor Pablo Alberto Torres Lima, del Departamento de Producción Agrícola y Animal, al 11 de septiembre de 2004. (Período originalmente aprobado del 12 de enero de 2004 al 11 de julio de 2005, en la Sesión 16/03).
- 13.1. Integración de la Comisión encargada de analizar el documento Lineamientos para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (aprobado en la Sesión 9/03) y, en su caso, proponer modificaciones al mismo: Dr. Javier Olivares Orozco, Méd. Cir. Víctor Ríos Cortazar, Dra. Ma. Teresa Núñez Cardona, Dr. Manuel Martínez Garrido, Mtra. Berta Retchkiman Corona y Oscar Escobedo Correa. Mandato: Analizar el documento Lineamientos para el otorgamiento de la BRCD y, en su caso, presentar una propuesta del documento modificado. Plazo: 2 de diciembre de 2004.